

ACTA ORDINARIA 18-2022 (VIRTUAL)
17 de octubre de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 18-2022.	6
ARTÍCULO III	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 – 2022.	7
ARTÍCULO IV	Informes.	12
	Decanato.	12
	Vicedecanato.	13
	Dirección Ejecutiva.	14
	Escuela de Medicina Veterinaria.	14
ARTÍCULO V	Administrativos.	15
	5.1 El oficio UNA-VI-OFIC-663-2022 homenaje a personas académicas en la celebración del 50 Aniversario de la Universidad Nacional. Propuesta UNA-CIEMHCAVI-OFIC-371-2022.	15
	5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2022, solicita apoyo económico para la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar una pasantía en la Universidad de Hannover, Alemania.	16
	5.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-339-2022, solicitud de permiso con goce de salario para el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón para realizar un posdoctorado en Alemania.	19
	5.4 El oficio UNA-EMV-OFIC-611-2022, adscripción general (administrativa y presupuestaria) del PCVET.	23
ARTÍCULO VI	Académicos.	24
	6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2022, informe final del Proyecto Gestión Curricular CIEMHCAVI.	24
	6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-208-2022, cierre técnico del Proyecto Actividades Acuáticas para la Salud y el Rendimiento Físico.	25
	6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2022, cierre técnico del Proyecto Diseño y Validación de dos Instrumentos de evaluación en el Área de actividades al aire libre.	26
	6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-209-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Cuento motor: una intervención en actividad física.	27
	6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-210-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Evaluaciones Funcionales.	28
	6.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-211-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Rehabilitación cardiaca integral y cerebrovascular.	30
	6.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2022, modificación presupuestaria del Proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.	31



6.8	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-350-2022, modificaciones presupuestarias del proyecto FIDA: Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	32
6.9	El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-343-2022, propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR.	33
6.10	El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-344-2022, propuesta de modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.	35
6.11	El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-007-2022, solicitud de observaciones al borrador de dictamen “Propuesta de Modificación del Artículo 6 y la Incorporación de dos artículos nuevos, 6 Bis y 6 Ter, en el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”. (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-362-2022).	37
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	40





ACTA ORDINARIA N° 18-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18-2022, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-014-2022, CUYO ASUNTO REFIERE A LAS “DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL”.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	Oficina, Decanato FCSA
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo de Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Oficina, CIEMHCAVI
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV	Escuela de Medicina Veterinaria

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 18-2022.**
- Artículo III** **Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 – 2022.**
- Artículo IV** **Informes.**
- Artículo V** **Administrativos**
- 5.1 El oficio UNA-VI-OFIC-663-2022 homenaje a personas académicas en la celebración del 50 Aniversario de la Universidad Nacional. Propuesta UNA-CIEMHCAVI-OFIC-371-2022.
- 5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2022, solicita apoyo económico para la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar una pasantía en la Universidad de Hannover, Alemania.
- 5.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE339-2022, solicitud de permiso con goce de salario para el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón para realizar un posdoctorado en Alemania.
- 5.4 El oficio UNA-EMV-OFIC-611-2022, adscripción general (administrativa y presupuestaria) del PCVET.
- Artículo VI** **Académicos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2022, informe final del Proyecto Gestión Curricular CIEMHCAVI.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-208-2022, cierre técnico del Proyecto Actividades Acuáticas para la Salud y el Rendimiento Físico.
- 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2022, cierre técnico del Proyecto Diseño y Validación de dos Instrumentos de evaluación en el Área de actividades al aire libre.
- 6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-209-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Cuento motor: una intervención en actividad física.
- 6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-210-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Evaluaciones Funcionales.





- 6.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-211-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Rehabilitación cardiaca integral y cerebrovascular.
- 6.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2022, modificación presupuestaria del Proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.
- 6.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-350-2022, modificaciones presupuestarias del proyecto FIDA: Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.
- 6.9 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-343-2022, propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR.
- 6.10 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-344-2022, propuesta de modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.
- 6.11 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-007-2022, solicitud de observaciones al borrador de dictamen "Propuesta de Modificación del Artículo 6 y la Incorporación de dos artículos nuevos, 6 Bis y 6 Ter, en el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional". (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-362-2022).

Artículo VII Correspondencia.

Artículo VIII Integración de la II modificación del POA 2022.

- 8.1. Los acuerdos UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2022 y UNA-AS-EMV-ACUE-144-2022, solicita una modificación a la Formulación del Plan Operativo Anual 2022. (11:30 am).





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con dos minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 18-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 18-2022 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 18-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 18-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

ARTÍCULO III Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 – 2022.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 14 de febrero de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2022 14 de febrero de 2022	PPAA, EMV, 16 de febrero de 2022	Refrendo de la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
Sesión Ordinaria N° 08-2022, 02 de mayo de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-053-2022 02 de mayo de 2022	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-054-2022 02 de mayo de 2022	PPAA, EMV, 03 de mayo de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones	PPAA
Sesión Ordinaria N° 09-2022, 16 de mayo de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-068-2022 16 de mayo de 2022	PPAA, EMV, 17 de mayo de 2022	Refrendo de la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA
Sesión Ordinaria N° 10-2022, 30 de mayo de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-077-2022 30 de mayo de 2022	Asesoría Jurídica, 31 de mayo de 2022	Solicitud del criterio jurídico en cuanto a que procede en relación con la adscripción del PCVET, de conformidad con la naturaleza de sus funciones y la normativa universitaria	Asesoría Jurídica





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2022 30 de mayo de 2022	PPAA, CIEMHCAVI, 31 de mayo de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Balonmano para la Sociedad	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2022, 13 de junio de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-111-2022 14 de junio de 2022	CATI, EMV, CIEMHCAVI 14 de junio de 2022	Solicitud a la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, la siguiente información: definir las fechas, horario, modalidad de los talleres y el contexto de los mismos. además, se solicita reconsiderar las fechas para que los talleres se efectúen posterior a los meses de junio y julio de 2022	
Sesión Ordinaria N° 12-2022, 27 de junio de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-127-2022 28 de junio de 2022	PPAA, EMV, 30 de junio de 2022	Refrendo del informe final del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de <i>Brucella abortus</i> como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 13-2022, 11 de julio de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2022 12 de julio de 2022	PPAA, EMV, 12 de julio de 2022	Refrendo de la modificación del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra <i>Trypanosoma cruzi</i> de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 14-2022, 08 de agosto de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-152-2022 09 de agosto de 2022	PPAA, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo de la nueva propuesta XIII International Congress on Exotic, Zoo and Wildlife Animals Medicine and Surgery (Yaboumba World Congress).	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-154-2022 16 de agosto de 2022	AICE, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo para la modificación del Proyecto "Understanding <i>Brucella</i> phylogeography: a road to specific diagnostic tools" / "Comprendiendo la filogeografía de <i>Brucella</i> : un camino para herramientas de diagnóstico específicas"	AICE





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-156-2022 09 de agosto de 2022	PPAA, EMV, 10 de agosto de 2022	Refrendo del informe parcial del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-160-2022 09 de agosto de 2022	EMV, CIEMHCAVI, 10 de agosto de 2022	Solicitud de informar el compromiso de ejecución del presupuesto asignado para "Eventos cortos y de divulgación del quehacer académico del año 2022" de las UA de la FCSA	EMV, CIEMHCAVI
Sesión Ordinaria N° 15-2022, 29 de agosto de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-165-2022 30 de agosto de 2022	EMV, PPAA, 30 de agosto de 2022	Refrendo de la modificación presupuestaria del Proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños rumiantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-167-2022 29 de agosto de 2022	Vicerrectoría de Docencia, CIEMHCAVI, 30 de agosto, 2022	Ratificación de la fecha de declaratoria de Plan Terminal de la Carrera de Bachillerato Gestión en Recreación y Turismo	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2022 29 de agosto de 2022	EMV, 01 de setiembre de 2022	Solicitud al Dr. Enrique Cappella Molina, de criterio en relación con la adscripción general (academica y administrativa) del PCVET. Solicitud para remitir oportunamente los "acuerdos específicos" tomados en relación con la adscripción del PCVET gestionados en el marco del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado	EMV
Sesión Ordinaria N° 16-2022, 12 de setiembre de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-169-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	PPAA





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-170-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (<i>Lontra longicaudis</i> , depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-171-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la modificación presupuestaria del proyecto Producción in vitro de embriones de pequeños ruminantes en Costa Rica: un importante aporte a su mejoramiento genético	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-172-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la nueva propuesta: Biosensor microfluídico para detección de <i>Brucella abortus</i> : prueba de concepto para detección de agentes infecciosos bajo estándares de la OMS	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-174-2022 12 de setiembre de 2022	PPAA, EMV, 13 de setiembre de 2022	Refrendo para la prórroga del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia	PPAA
Sesión Ordinaria N° 17-2022, 03 de octubre de 2022			
UNA-CO-FCSA-ACUE-179-2022 03 de octubre de 2022	Vicerrectoría de Docencia, PCVET y EMV, 04 de octubre de 2022	Aval de la declaración de la Maestría en Entomología Médica como inactiva, hasta nuevo acuerdo de oferta de esta modalidad	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-180-2022 03 de octubre de 2022	Junta de Becas, EMV 04 de octubre de 2022	Permiso con goce de salario sin sustitución para la Dra. Amanda Castillo Zeledón	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-182-2022 03 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-183-2022 04 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la prórroga del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19	PPAA





2022

Año de las Universidades
Públicas por los Territorios
y las Comunidades

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-184-2022 04 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucía Fase III	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-186-2022 04 de octubre de 2022	PPAA, EMV, 04 de octubre de 2022	Refrendo de la prórroga del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-188-2022 04 de octubre de 2022	CIEMHCAVI, EMV, PCVET, Decanato, 06 de octubre de 2022	Distribución del presupuesto de inversión para el año 2023.	CIEMHCAVI, EMV, PCVET, Decanato
UNA-CO-FCSA-ACUE-189-2022 04 de octubre de 2022	Vicerrectoría de Docencia, PCVET y EMV 04 de octubre de 2022	Aval del cierre de la especialidad en Medicina, Cirugía y Reproducción de Equinos y la Especialidad en Reproducción de los Animales de Producción.	Vicerrectoría de Docencia





ARTÍCULO IV Informes.

Decanato

4.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. Se recibió por parte de APEUNA el oficio UNA-APEUNA-OFIC-391-2022, de fecha 06 de octubre de 2022, con el informe de resultados del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA), con corte al 31 de agosto de 2022.

Al ser las **9:13 am**, ingresa el Dr. Enrique Cappella Molina.

En donde se indica que el grado de cumplimiento de la totalidad de las modalidades de la FCSA es de un 100%. Asimismo, que la Facultad cuenta con un disponible para formular de 4,40 TC desglosado de la siguiente manera, según unidad: CIEMHCAVI: 2.3 y EMV. 2.1.

Por otra parte, APEUNA remitió un listado con las personas próximas a jubilarse, por lo que es importante darle seguimiento.

2. En la sesión de Consaca del miércoles 12 de octubre se aprobó un dictamen sobre las becas estudiantiles que rige a partir de enero 2023. También, se están modificando los artículos 66-67-70 y 71 del Reglamento de Enseñanza y Aprendizajes. Finalmente, se nombró un representante de Consaca en el Consejo Central de Posgrado.

Al ser las **9:19 am**, ingresa la Srita. Milena Zamora Volio.

En la sesión de Consaca del miércoles 19 de octubre, se presentará un dictamen sobre la convocatoria del FECTE.

3. En la tarde del miércoles 05 de octubre, se había convocado a un taller sobre el modelo de gestión de PPAA; sin embargo, el taller se centró en los criterios académicos y presupuestarios.
4. Este miércoles 19 de octubre asistirá como invitado especial a la ceremonia de celebración del "X Aniversario del Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano" de la Universidad de Costa Rica. Dicha actividad será presencial en el Aula Magna de la Ciudad de la Investigación en Finca 2 en la Universidad de Costa Rica.





Vicedecanato

4.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. Se les envió a los dos directores, así como a los subdirectores de las unidades académicas, un borrador de instrucción sobre los trabajos finales de graduación, esa instrucción se maneja a nivel de dirección. Asimismo, se les envió una presentación que había realizado la Licda. Ada Cartín para algunas facultades, en términos de los aspectos más importantes de trabajos finales de graduación. Actualmente, como lo mencionó el Dr. Felipe Araya Ramírez en Consaca se están discutiendo varias modificaciones al Reglamento sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje, en el capítulo XII, referente a trabajos finales de graduación, para que no exista un reglamento de trabajo finales de graduación por Facultad y Unidades Académicas, sino que se maneje a nivel de acuerdos generales. Lo mismo sucede con las modalidades de trabajo final de graduación, la propuesta de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica es la incorporación de una modalidad más, por lo que a nivel institucional se tendría la posibilidad de ofrecer a los estudiantes 13 modalidades de trabajo final de graduación.

Por lo que el miércoles 19 se tendría en el plenario de Consaca la discusión referente al dictamen que se presentó y se esperaba que se pueda publicar a finales de esta semana, de manera que ya se cuente con el artículo 71 del capítulo XII, completamente revisado, y las modalidades tienen que estar incluidas en el plan de estudio que se oferta en cada una de las de las carreras.

2. En el tema de los PPAA, a raíz del taller que se recibió el 5 de octubre, la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica tuvo una sesión con los vicerrectores académicos y en virtud de eso y de las instrucciones que se giraron y de las aclaraciones que se realizaron en relación con la circular sobre la gestión del PPAA en este segundo ciclo.

Se les envió a los directores de las unidades académicas el oficio UNA-FCSA-OFIG-242-2022, en donde se les dan las indicaciones en relación con la gestión de PPAA para este segundo ciclo, la aclaración más importante es que la circular instrucción indicaba que al 28 de octubre es la fecha máxima, para que los acuerdos de facultades lleguen a las vicerrectorías académicas correspondientes, dado que la Facultad sesiona el 31 de octubre y los acuerdos estarían llegando entre el 1° y el 2 de noviembre a las vicerrectorías, se tiene la autorización de parte del Dr. Jorge Herrera para que si fuera necesario algún tema de PPAA en ese momento lo que se puede hacer es formular actividades académicas, no se puede formular ni proyecto ni programa.

Todo lo que tiene sesión de análisis, que fue gestionado en 2022 y años anteriores, debería finalizar con un aval de vicerrectoría, por eso es importante que lo que quede pendiente se revise y se tendría la posibilidad de que en la sesión del 31 de octubre se refrende en términos de informe de avance, informes finales, cierre de proyectos y nuevas formulaciones de actividades académicas.





Por último, es importante recordarles a los proyectistas que durante el mes de noviembre las vicerrectorías académicas en conjunto con Rectoría Adjunta darán webinarios relacionados con los procedimientos de PPAA y otros temas que son de sumo interés, también relacionados con la entrada en vigencia de SIA 2, a partir del mes de febrero 2023, por lo que es importante que los académicos asistan a estos webinarios que darán mayor claridad de lo que corresponde a las formulaciones a partir del 2023.

Dirección Ejecutiva

4.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. En este momento ambas unidades académicas tienen pendiente la entrega de informes sobre la visita de profesores pasantes, por lo que les solicita la colaboración para la entrega de los mismos lo más pronto posible, ya que, si la facultad no presenta el informe oportunamente ante Rectoría Adjunta esto repercute con la asignación de los recursos para el 2023.
2. Les recuerda a los directores de las unidades académicas sobre la realización de la actividad para la socialización de los conocimientos para los funcionarios que durante este año han participado en eventos cortos financiados con recursos de la Junta de Becas. Se tiene como plazo máximo a finales de febrero de 2023 para presentar dicho informe de la Facultad ante la Junta de Becas, por lo que cada unidad académica tiene que realizar su actividad de socialización y enviar el informe respectivo al decanato, donde se integrara y se incorporara como punto de agenda, preferiblemente, para la primera sesión de Consejo que se programe para el próximo año.
3. Se está en la parte de logística y de preparación para el “II Acto de Graduación de 2022”. En esta semana se hará llegar a las unidades la solicitud de apoyo administrativo para dicho acto, por lo que se solicita la colaboración de los directores de las unidades académicas igual que en ocasiones anteriores.

Escuela de Medicina Veterinaria

4.4 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. En esta semana se tiene la visita de los pares evaluadores para la reacreditación de la carrera.
2. En relación con la necesidad de infraestructura de la Escuela, el monto de ¢300.000,00 millones de colones para el laboratorio, se pretende integrar a los procesos de la escuela y se trabajará en un estudio a fondo sobre el problema eléctrico de la escuela.





3. La semana pasada se realizó el encuentro estudiantil de EMV y le solicita a la Srita. Milena Zamora Volio informar cuál fue la percepción de los estudiantes.

La Srita. Milena Zamora Volio informa que se contó con mucha participación en las áreas de mayores, menores y silvestres y lo que fue salud pública no tuvo mucha participación. En general todo salió bien.

ARTÍCULO V Administrativos.

5.1 El oficio UNA-VI-OFIC-663-2022 homenaje a personas académicas en la celebración del 50 Aniversario de la Universidad Nacional. Propuesta UNA-CIEMHCAVI-OFIC-371-2022.

El oficio UNA-VI-OFIC-663-2022 de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación y coordinador de la Comisión del 50 aniversario de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita designar a una persona que haya sido clave en la creación y consolidación de la Facultad de Ciencias de la Salud para hacerle un reconocimiento en el acto que se realizará el 15 de febrero de 2023.

La Dra. Laura Bouza Mora solicita que se consigne en el acta: “Le hubiera gustado tener candidato de la Escuela de Medicina Veterinaria”.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-663-2022 de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación y coordinador de la Comisión del 50 Aniversario de la Universidad Nacional, mediante el cual solicita designar a una persona que haya sido clave en la creación y consolidación de la Facultad de Ciencias de la Salud para hacerle un reconocimiento en el acto que se realizará el 15 de febrero de 2023.
2. Que mediante el oficio UNA-FCSA-OFIC-228-2022, de fecha 04 de octubre de 2022, se solicitó a los directores de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, la información de conformidad con el oficio UNA-VI-OFIC-663-2022, que tenía fecha de entrega para el viernes 14 de octubre de 2022; de manera que se revisara la información en la sesión N° 18-2022 del Consejo de Facultad.
3. Se recibió únicamente el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-371-2022 de fecha 12 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual se propone a la Profesora jubilada Licda. Clemencia Conejo Chacón, para el homenaje en la celebración del 50 Aniversario de la Universidad Nacional.





4. Que mediante el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIG-371-2022, el Dr. Braulio Sánchez Ureña, hace referencia detallada de los aportes, logros alcanzados y méritos por los cuales se considera a la Licda. Clemencia Conejo Chacón merecedora y digna representante de la Facultad de Ciencias de la Salud en el acto de conmemoración del 50 aniversario de la Universidad Nacional.
5. El análisis y la discusión realizada por los miembros de este Consejo para la designación de la persona para el homenaje en la celebración del 50 Aniversario de la Universidad Nacional.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR POR PARTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LA LICENCIADA CLEMENCIA CONEJO CHACÓN, ACADÉMICA JUBILADA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) PARA EL HOMENAJE QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A EFECTUARSE EL 15 DE FEBRERO DEL 2023. ACUEDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA LICENCIADA CLEMENCIA CONEJO CHACÓN, ACADÉMICA JUBILADA DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUEDO FIRME Y UNÁNIME.**

5.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2022, solicita apoyo económico para la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar una pasantía en la Universidad de Hannover, Alemania.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2022 de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$1.298,00 (Mil doscientos noventa y ocho dólares exactos), a favor de la Dra. Laura Chaverri Esquivel para participar en la pasantía en rumiantes menores en la Universidad de Hannover, Alemania. La pasantía tendría vigencia del 24 de noviembre al 18 de diciembre del 2022, como parte del International Study and Training Partnerships (ISAP) del DAAD.





CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha 29 de setiembre de 2022 suscrita por la Dra. Laura Chaverri Esquivel, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita apoyo económico por medio del Fondo de becas para eventos cortos, asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud para cubrir el costo de tiquete aéreo por un monto de \$1.298,00 (Mil doscientos noventa y ocho dólares exactos) con el propósito de realizar una pasantía en rumiantes menores en la Universidad de Hannover, Alemania. La pasantía tendría vigencia del 24 de noviembre al 18 de diciembre del 2022, como parte del International Study and Training Partnerships (ISAP) del DAAD.
2. Que el financiamiento para cubrir los costos por concepto de hospedaje y alimentación lo brindara el Programa International Study and Training Partnerships (ISAP) del DAAD, por un monto total de €2.000,00 (Dos mil euros exactos), dicho monto es equivalente a \$1.997,00 (Mil novecientos noventa y siete dólares exactos).
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-346-2022 de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por \$1.298,00 (Mil doscientos noventa y ocho dólares exactos), a favor de la Dra. Laura Chaverri Esquivel para participar en la pasantía mencionada en el Considerando 1 del presente acuerdo.
4. Que la Dra. Laura Chaverri Esquivel solicitó permiso con goce de salario del 22 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, el cual fue autorizado por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el oficio UNA-EMV-OFIC-616 2022, de fecha 11 de octubre de 2022.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$1.298,00 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES EXACTOS) POR MEDIO DEL FONDO DE BECAS PARA EVENTOS CORTOS, ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A FAVOR DE LA DRA. LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, CEDULA 4-0168-0911, ACADÉMICA NO PROPIETARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA CUBRIR EL COSTO DEL TIQUETE AÉREO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UNA PASANTÍA EN RUMIANTES MENORES EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, CON VIGENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2022, COMO PARTE DEL INTERNATIONAL STUDY AND TRAINING PARTNERSHIPS (ISAP) DEL DAAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN SERAN FINANCIADOS POR EL PROGRAMA INTERNATIONAL STUDY AND TRAINING PARTNERSHIPS (ISAP) DEL DAAD, POR UN MONTO TOTAL DE €2.000,00, DICHO MONTO ES EQUIVALENTE A \$1.997,00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES EXACTOS). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INDICARLE A LA DRA. LAURA CHAVERRI ESQUIVEL QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA PASANTÍA ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. RECORDARLE A LA DRA. LAURA CHAVERRI ESQUIVEL QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. INDICARLE A LA DRA. LAURA CHAVERRI ESQUIVEL QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA PASANTÍA EN RUMIANTES MENORES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, FUNCIONARIA Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





5.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-339-2022, solicitud de permiso con goce de salario para el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón para realizar un posdoctorado en Alemania.

Que en el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-399-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, se detalla la forma como se asumirán las responsabilidades académicas por parte del Dr. Alfaro Alarcón en cuanto a la docencia y PPAA. Además, se justifica la importancia de la realización de este posdoctorado y las medidas tomadas para garantizar el financiamiento del mismo utilizando recursos depositados en la FUNDAUNA.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-PAT-EMV-OFIC-08-2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón, académico de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita la aprobación de un permiso con goce de salario de 30 horas pagadas para realizar un posdoctorado en el Instituto Charité ubicado en Berlín Alemania, bajo la tutoría del Dr. Jan Félix Drexler, con vigencia del 01 de febrero de 2023 al 01 de febrero de 2027.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-399-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual avala el permiso con goce de salario sin sustitución para el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón, por jornada de 30 horas, con vigencia del 01 de febrero de 2023 al 01 de febrero de 2027 con el propósito de realizar un posdoctorado en el Instituto Charité ubicado en Berlín Alemania.
3. El financiamiento requerido para realizar el posdoctorado según lo solicitado por el interesado corresponde a un monto total de US\$37,416,00 (Treinta y siete mil cuatrocientos dieciséis dólares con 00/100), el cual se tomará del proyecto ARES-VER Unidad de Patología Veterinaria (cuenta número 054502-0500), FUNDAUNA y los rubros a financiar se detallan a continuación:

Concepto	Monto mensual	Monto Anual	Total
Manutención	US\$500.00	US\$6,000.00	US\$24,000.00
Seguro médico (1)	US\$173.00	US\$2,076.00	US\$8,304.00
Tiquete de ida	N/A	N/A	US\$1,117.00





Tiquete de regreso (costo aproximado) (2)	N/A	N/A	US\$815.00
Tiquetes aéreos ida y regreso para muestreos (costo aproximado) (3).	N/A	N/A	US\$3,180.00
TOTAL	US\$673.00	US\$8,076.00	US\$37,416.00

Notas:

(1): Según cotización de International Health Insurance adjunto.

(2): Monto aproximado debido a que el sistema no se puede ajustar a 4 años, sino a cada 6 meses a un año.

(3): Las fechas de viaje se definirán en etapas avanzadas del posdoctorado.

Esta solicitud es un complemento de beca para que le permita hacer frente a todas sus obligaciones financieras en Costa Rica y Alemania, tanto a corto como a mediano plazo.

- El pago de manutención se realizará cada 6 meses, por adelantado (diciembre-enero y junio-julio). El pago por concepto de seguro médico se realizará en forma anual por adelantado (diciembre-enero), para la contratación de una póliza anual. Los tiquetes aéreos se solicitarán según el requerimiento de cada uno de ellos (1 de ida, 2 muestreos ida-regreso y 1 regreso). Las eventuales diferencias en los costos de los tiquetes para muestreos y regreso serán cubiertas por el proyecto Unidad de Patología Veterinaria (054502-0500). Los eventuales cargos por transferencias internacionales de dinero serán cubiertos por el proyecto. Todos los gastos serán cubiertos por el proyecto Unidad de Patología Veterinaria (054502-0500).
- Que en el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-399-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, se detalla la forma como se asumirán las responsabilidades académicas por parte del Dr. Alfaro Alarcón en cuanto a la docencia y PPAA. Además, se justifica la importancia de la realización de este posdoctorado y las medidas tomadas para garantizar el financiamiento del mismo utilizando recursos depositados en la FUNDAUNA.
- Que se aporta el oficio FUNDAUNA-PA-OFIC-226-2022, de fecha 06 de setiembre de 2022, suscrito por la Licda. Marta Ramírez Rojas, Asistente Profesional Delegada Ejecutiva de la FUNDAUNA, mediante el cual se comunica que se realizan los compromisos presupuestarios del proyecto 054505-0500, para atender los gastos del posdoctorado que realizará el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón.





6. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en cuanto a la presente solicitud y la importancia de que los funcionarios académicos incursionen en estudios de posdoctorado. Además, se refiere de forma satisfactoria de que por medio de recursos de venta de servicios se brinde el financiamiento de este tipo de estudios para fortalecer la docencia e investigación en la Escuela de Medicina Veterinaria.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO SIN SUSTITUCIÓN PARA EL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0963-0680, FUNCIONARIO PROPIETARIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, POR 30 HORAS, CON VIGENCIA DEL 01 DE FEBRERO DE 2023 AL 01 DE FEBRERO DE 2027, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN POSDOCTORADO EN EL INSTITUTO CHARITÉ, UBICADO EN BERLIN ALEMANIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL USO DE LOS RECURSOS DE ARES-VER UNIDAD DE PATOLOGÍA VETERINARIA (CUENTA NÚMERO 054502-0500), FONDOS DEPOSITADOS EN LA FUNDAUNA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-339-2022, DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022 Y QUE LOS RUBROS A FINANCIAR SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

Concepto	Monto mensual	Monto Anual	Total
Manutención	US\$500.00	US\$6,000.00	US\$24,000.00
Seguro médico (1)	US\$173.00	US\$2,076.00	US\$8,304.00
Tiquete de ida	N/A	N/A	US\$1,117.00





Tiquete de regreso (costo aproximado) (2)	N/A	N/A	US\$815.00
Tiquetes aéreos ida y regreso para muestreos (costo aproximado) (3).	N/A	N/A	US\$3,180.00
TOTAL	US\$673.00	US\$8,076.00	US\$37,416.00

Notas:

(1): Según cotización de International Health Insurance adjunto.

(2): Monto aproximado debido a que el sistema no se puede ajustar a 4 años, sino a cada 6 meses a un año.

(3): Las fechas de viaje se definirán en etapas avanzadas del posdoctorado.

C. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL PAGO DE MANUTENCIÓN SE REALIZARÁ CADA 6 MESES, POR ADELANTADO (DICIEMBRE-ENERO Y JUNIO-JULIO). EL PAGO POR CONCEPTO DE SEGURO MÉDICO SE REALIZARÁ EN FORMA ANUAL POR ADELANTADO (DICIEMBRE-ENERO), PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA ANUAL. LOS TIQUETES AÉREOS SE SOLICITARÁN SEGÚN EL REQUERIMIENTO DE CADA UNO DE ELLOS (1 DE IDA, 2 MUESTREOS IDA-REGRESO Y 1 REGRESO). LAS EVENTUALES DIFERENCIAS EN LOS COSTOS DE LOS TIQUETES PARA MUESTREOS Y REGRESO SERÁN CUBIERTAS POR EL PROYECTO UNIDAD DE PATOLOGÍA VETERINARIA (054502-0500). LOS EVENTUALES CARGOS POR TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DINERO SERÁN CUBIERTOS POR EL PROYECTO. TODOS LOS GASTOS SERÁN CUBIERTOS POR EL PROYECTO UNIDAD DE PATOLOGÍA VETERINARIA (054502-0500).

D. INDICARLE AL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN QUE CONSULTE SOBRE LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. INDICARLE AL EL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL POSDOCTORADO EN EL INSTITUTO CHARITÉ UBICADO EN BERLIN ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.





F. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN, ACADÉMICO Y AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

5.4 El oficio UNA-EMV-OFIC-611-2022, adscripción general (administrativa y presupuestaria) del PCVET.

El oficio UNA-EMV-OFIC-611-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual informa que el Consejo de Unidad en Sesión Extraordinaria N° 13-2022, celebrada el 04 de octubre de 2022, procederá con la adscripción general (académica y administrativa) del PCVET y emite el siguiente criterio: Completar la adscripción general, con el propósito de continuar con la formalización de acuerdo con la normativa vigente.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-168-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual se le solicita al Dr. Enrique Cappella Molina, socializar con su Consejo de Unidad la documentación en relación con la adscripción general (académica y administrativa) del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) para su información y la emisión de criterio. Asimismo, remitir oportunamente los “acuerdos específicos” tomados en relación con la adscripción del PCVET gestionados en el marco del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.
2. El oficio UNA-EMV-OFIC-611-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual informa que el Consejo de Unidad en Sesión Extraordinaria N° 13-2022, celebrada el 04 de octubre de 2022, procederá con la adscripción general (académica y administrativa) del PCVET y emite el siguiente criterio: Completar la adscripción general, con el propósito de continuar con la formalización de acuerdo con la normativa vigente.
3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo quienes consideran que el criterio emitido y comunicado mediante el oficio UNA-EMV-OFIC-611-2022 debe ser comunicado a este Consejo mediante un acuerdo del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria o Asamblea según corresponda. Que el oficio citado no adjunta o hace referencia al número de acuerdo tomado por el Consejo de Unidad en cuanto al tema de la adscripción del PCVET, por tanto, para efectos de tramitar ante este Consejo dicho documento no es de recibo.





El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEVOLVER EL OFICIO UNA-EMV-OFIG-611-2022 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA QUE SE ATIENDA LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO 3 DEL PRESENTE ACUERDO Y SE SUBSANE LO RESPECTIVO OPORTUNAMENTE.**
- B. SOLICITAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA QUE ENVÍE A ESTE CONSEJO EL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD O DE LA ASAMBLEA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, REFERENTE AL TEMA DE LA ADSCRIPCIÓN DEL PCVET PARA QUE DICHO ASUNTO SE RETOME EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD PROGRAMADA PARA EL LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

11:05 am. Receso de 10 minutos.

11:15 am. Se continúa con la sesión.

Al ser las 11:15 am, la Srita. Milena Zamora Volio no se incorpora a la sesión.

ARTÍCULO VI Académicos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2022, informe final del Proyecto Gestión Curricular CIEMHCAVI.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto Gestión Curricular CIEMHCAVI.





CONSIDERANDO:

1. El informe final del Proyecto Gestión Curricular CIEMHCAVI, Código SIA 0349-16, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, el cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que el Proyecto Gestión Curricular CIEMHCAVI, tenía una vigencia del 25 de abril del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2020.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: GESTIÓN CURRICULAR CIEMHCAVI, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-208-2022, cierre técnico del Proyecto Actividades Acuáticas para la Salud y el Rendimiento Físico.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-208-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el cierre técnico del proyecto Actividades Acuáticas para la Salud y el Rendimiento Físico.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-342-2022, enviado por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para proceder con el cierre técnico de los proyectos: Actividades Acuáticas para la Salud y el Rendimiento Físico, Código SIA: 0275-17.





2. Que la solicitud obedece a que los informes del año dos (2019) e informe final (2020), no fueron presentados debido a que el responsable de estos fue cesado de su puesto mediante el cese número CES-0681-2019, con fecha del 21 de noviembre de 2019.
3. Que los diferentes acuerdos de avales se encuentran en el Sistema SIA.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-208-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el cierre técnico del proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL CIERRE TÉCNICO DEL PROYECTO ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA LA SALUD Y EL RENDIMIENTO FÍSICO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2022, cierre técnico del Proyecto Diseño y Validación de dos Instrumentos de evaluación en el Área de actividades al aire libre.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el cierre técnico del proyecto Diseño y Validación de dos Instrumentos de evaluación en el Área de actividades al aire libre.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIG-342-2022, enviado por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, director de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para proceder con el cierre técnico del proyecto: Diseño y Validación de dos Instrumentos de evaluación en el Área de actividades al aire libre, Código SIA: 0316-17.





2. Que la solicitud obedece a que los informes del año dos (2019) e informe final (2020), no fueron presentados debido a que el responsable de estos fue cesado de su puesto mediante el cese número CES-0681-2019, con fecha del 21 de noviembre de 2019.
3. Que los diferentes acuerdos de avales se encuentran en el Sistema SIA.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el cierre técnico del proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL CIERRE TÉCNICO DEL PROYECTO DISEÑO Y VALIDACIÓN DE DOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-209-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Cuento motor: una intervención en actividad física.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-209-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta de Actividad Académica: Cuento motor: una intervención en actividad física.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIC-60-2022, enviado por el M.Sc. Emmanuel Herrera González, responsable del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para desarrollar la actividad académica denominada: Cuento motor: una intervención en actividad física, código SIA 0425-22, la cual se encuentra en el Sistema SIA.





2. Que la actividad Cuento motor: una intervención en actividad física está adscrita al Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos y estará a cargo de la M.Sc. Irina Anchía Umaña, quien fungirá como responsable.
3. Que la vigencia del proyecto será del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-209-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta antes mencionada.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: CUENTO MOTOR: UNA INTERVENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA, CÓDIGO SIA 0425-22, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), LA CUAL ESTA ADSCRITA AL PROGRAMA PSICOMOTRICIDAD Y ESTILOS DE VIDA ACTIVOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REFRENDAR QUE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CITADA SERÁ COORDINADA POR LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, QUIEN FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-210-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Evaluaciones Funcionales.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-210-2022, de fecha 13 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta de Actividad Académica: Evaluaciones Funcionales.





CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PROCESA-OFIC-24-2022, enviado por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, académico del Programa de Ciencias del Ejercicio y la Salud (PROCESA), de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para desarrollar la actividad académica denominada: Evaluaciones Funcionales, código SIA 0422-22, la cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que el responsable de la actividad académica citada será el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, con una jornada de 10 horas utilizando presupuesto UNA, por el periodo comprendido del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2024.
3. Que la vigencia del proyecto será del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2024.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-210-2022, de fecha 13 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta antes mencionada.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: EVALUACIONES FUNCIONALES, CÓDIGO SIA 0422-22, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), LA CUAL SERÁ COORDINADA POR EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS UTILIZANDO PRESUPUESTO UNA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-211-2022, nueva propuesta de Actividad Académica: Rehabilitación cardiaca integral y cerebrovascular.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-211-2022, de fecha 14 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta de Actividad Académica: Rehabilitación cardiaca integral y cerebrovascular.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-FCS-CIEMHCAVI-PRHCPFIII-OFIC-016-2022, enviado por el Dr. Jorge Salas Cabrera, responsable del Proyecto Rehabilitación Cardiopulmonar Fase III, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para desarrollar la actividad académica denominada: Rehabilitación Cardiaca Integral y Cerebrovascular, código SIA 0596-21, la cual se encuentra en el Sistema SIA y que será desarrollada de manera conjunta con la Sede Chorotega, del Campus Liberia y la Vicerrectoría de Extensión.
2. Que la actividad académica se encuentra adscrita al Programa PROCESA CODIGO SIA 0098-18, de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que el responsable de la actividad académica citada será el Dr. Jorge Salas Cabrera, con una jornada ad honorem de 10 horas, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2025.
4. Que la vigencia del proyecto será del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2025.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-211-2022, de fecha 14 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta antes mencionada.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11





POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN CARDIACA INTEGRAL Y CEREBROVASCULAR, CÓDIGO SIA 0596-21, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), LA CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITA AL PROGRAMA PROCESA, CODIGO SIA 0098-18 Y SERÁ COORDINADA POR EL DR. JORGE SALAS CABRERA, CON UNA JORNADA AD HONOREM DE 10 HORAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2022, modificación presupuestaria del Proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-091-2022, remitido por la Dra. Laura Porras Murillo, académica responsable del PPAA código SIA 540-18 Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica, solicita una modificación presupuestaria por un monto de ₡4,400,000, para la compra de GPSs, debido a que el proyecto estaba utilizando los GPSs que eran activos producto de un proyecto FIDA pasado, pero ambos dejaron de funcionar, por lo que el dinero para dicha compra se tomará de la cuenta de apoyo económico a terceros que no ha sido utilizado durante este año.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-347-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.





VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL OFICIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-91-2022 PARA EL PROYECTO ESTADO POBLACIONAL Y SALUD DEL MONO TITÍ (SAIMIRI OERSTEDII CITRINELLUS), MONO CARA BLANCA (CEBUSIMITATOR) Y MAPACHE (PROCYON LOTOR) EN EL ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0540-18, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. LAURA PORRAS MURILLO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-350-2022, modificaciones presupuestarias del proyecto FIDA: Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-350-2022 de fecha 14 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-LPAR-OFIC-07-2022, remitido por el doctor Víctor Montenegro, solicita la aprobación de las siguientes modificaciones presupuestarias, según los formularios FF1-119-2022 y FF1-158-2022 del proyecto FIDA: Determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico, código SIA 0571-19.
2. La solicitud es con el propósito de dar presupuesto a las partidas correspondientes al pago de servicios profesionales (CENEBIOT), así como a la compra de reactivos a nivel nacional y destinar contenido para viáticos.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-350-2022 de fecha 14 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.





El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SEGÚN LOS FORMULARIOS FF1-119-2022 Y FF1-158-2022 DEL PROYECTO FIDA: DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA *TRYPANOSOMA CRUZI* DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO CÓDIGO SIA 0571-19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.9 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-343-2022, propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR.

El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-343-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR, según se indica:

Cursos optativos	Créditos
Desafíos y perspectivas bioéticas en la investigación del cerebro humano	3
Ética y aspectos jurídicos relacionados con la experimentación y el bienestar animal	3
Manejo de controversias y conflictos en bioética.	3
Seminario sobre ética convergente	3
Seminario sobre ética y buenas prácticas en investigación en salud con seres humanos: observacional e intervencional	3

CONSIDERANDO:

1. La transcripción de acuerdo UNA-CAAI-MB-ACUE-010-2022 del 9 de agosto del 2022, donde la Máster Sara Mora Ugalde, coordinadora de la Maestría en Bioética, donde informa la propuesta de cursos optativos.





2. De acuerdo con el oficio UNA-VD-OFIC-1045-2022, con fecha 7 de julio de 2022, la propuesta de cursos optativos cumple conforme a lo establecido en la normativa institucional.
3. Según Manual para la Gestión de Planes de Estudio de Posgrado, publicado UNA-GACETA N.º 9-2021 al 18 de mayo de 2021, se eleva la propuesta de los nuevos cursos optativos para el aval al Consejo de las Unidades participantes.
4. Que el Consejo de Gestión Académica revisó los adjuntos indicados mediante enlace en la transcripción de acuerdo UNA-CAAI-MB-ACUE-010-2022.
5. En el acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-073-2022, remitido por la doctora Sandra Estrada, donde aprueban la siguiente propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR y solicitan el aval de dicha propuesta de parte del Consejo de Unidad:

Cursos optativos	Créditos
Desafíos y perspectivas bioéticas en la investigación del cerebro humano	3
Ética y aspectos jurídicos relacionados con la experimentación y el bienestar animal	3
Manejo de controversias y conflictos en bioética.	3
Seminario sobre ética convergente	3
Seminario sobre ética y buenas prácticas en investigación en salud con seres humanos: observacional e intervencional	3

6. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-311-2022, celebrado la sesión ordinaria No.016-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, se avaló la propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR y elevar este acuerdo a la Asamblea de Unidad para su respectiva revisión y aprobación.
7. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-343-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta de cursos optativos de la Maestría en Bioética UNA-UCR, según se indica en el considerando 5.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno





ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LA PROPUESTA DE CURSOS OPTATIVOS DE LA MAESTRÍA EN BIOÉTICA UNA-UCR, SEGÚN SE DETALLA:

Cursos optativos	Créditos
Desafíos y perspectivas bioéticas en la investigación del cerebro humano	3
Ética y aspectos jurídicos relacionados con la experimentación y el bienestar animal	3
Manejo de controversias y conflictos en bioética.	3
Seminario sobre ética convergente	3
Seminario sobre ética y buenas prácticas en investigación en salud con seres humanos: observacional e intervencional	3

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

6.10 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-344-2022, propuesta de modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.

El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-344-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta de modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-MB-OFIC-052-2022 del 14 de setiembre del 2023, donde la Máster Sara Mora Ugalde, coordinadora de la Maestría en Bioética, donde se envía la malla curricular con la propuesta que se requiere de 4 horas docentes (contacto), y 34 horas de estudio independiente por semana para un total de 38 horas.
2. Las Pasantías I y II de la Maestría Profesional en Bioética actualmente tienen 10 créditos con 38 horas en total. El estudiante trabaja de forma individual 36 horas independientes y 2 horas teoría (contacto).
3. La pasantía no es una tutoría, es un curso regular del plan de estudios de este posgrado, con una duración de un trimestre cada una. Razón, por la cual se necesita dar más acompañamiento al estudiante con al menos 4 horas contacto del docente en cada pasantía.





4. El oficio UNA-VD-OFIC-1236-2022, con fecha 18 de agosto de 2022, en el cual la Vicerrectoría de Docencia da el visto bueno para generar la modificación y seguir con la ruta de aprobación correspondiente.
5. Que este Consejo de Gestión Académica revisó los adjuntos indicados mediante enlace en la transcripción de acuerdo UNA-CAAI-MB-ACUE-011-2022.
6. El acuerdo UNA-CGA-PCVET-ACUE-089-2022, remitido por la doctora Sandra Estrada, aprobaron la modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.
7. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-312-2022, celebrado la sesión ordinaria No.016-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, avaló la propuesta de modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética. y elevar este acuerdo a la Asamblea de Unidad para su respectiva revisión y aprobación.
8. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-344-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la propuesta de modificación de horas contacto de las pasantías I y II de la Maestría en Bioética.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 15

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE HORAS CONTACTO DE LAS PASANTÍA I Y II DE LA MAESTRÍA EN BIOÉTICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.11 El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-007-2022, solicitud de observaciones al borrador de dictamen “Propuesta de Modificación del Artículo 6 y la Incorporación de dos artículos nuevos, 6 Bis y 6 Ter, en el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”. (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-362-2022).

El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-007-2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, coordinadora de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular de CONSACA, mediante el cual solicita remitir observaciones al borrador de dictamen “Propuesta de Modificación del Artículo 6 y la Incorporación de dos artículos nuevos, 6 Bis y 6 Ter, en el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-007-2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito por la M.Ed. Bibiana Núñez Alvarado, coordinadora de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular de CONSACA, mediante el cual solicita remitir observaciones al borrador de dictamen “Propuesta de Modificación del Artículo 6 y la Incorporación de dos artículos nuevos, 6 Bis y 6 Ter, en el Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional”.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 16

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INFORMAR A LA M.ED. BIBIANA NÚÑEZ ALVARADO, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN CURRICULAR DE CONSACA QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NO TIENE OBSERVACIONES AL BORRADOR DE DICTAMEN “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6 Y LA INCORPORACIÓN DE DOS ARTÍCULOS NUEVOS, 6 BIS Y 6 TER, EN EL REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

Al ser las 11:40 am, la Srita. Milena Zamora Volio se incorpora a la sesión.





Artículo VII Integración de la II modificación del POA 2022.

7.1. Los acuerdos UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2022 y UNA-AS-EMV-ACUE-144-2022, solicita una modificación a la Formulación del Plan Operativo Anual 2022. (11:30 am).

Al ser las 11:49 am ingresa la Mag. Ariana Montalván Aguilar.

El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-144-2022, de fecha 27 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud la modificación realizada al Plan Operativo Anual 2022 de dicha Unidad.

El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2022, de fecha 06 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual aprueba y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud la modificación realizada al Plan Operativo Anual 2022 de dicha Unidad.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-APEUNA-CIRC-008-2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa los plazos para efectuar la segunda modificación a la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2022.
2. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-144-2022, de fecha 27 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud la modificación realizada al Plan Operativo Anual 2022 de dicha Unidad.
3. El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-006-2022, de fecha 06 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual aprueba y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud la modificación realizada al Plan Operativo Anual 2022 de dicha Unidad.
4. La integración realizada por los miembros de este Consejo en cuanto al Plan Operativo Anual 2022 de la Facultad de Ciencias de la Salud de conformidad con las modificaciones realizadas por las Unidades Académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.





VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 17

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SEGÚN SE DETALLA:

- 1. INCLUIR UN OBJETIVO OPERATIVO: EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA BIBLIOTECA CLEMENCIA CONEJO CHACÓN.**
- 2. INCLUIR UNA META OPERATIVA: REALIZAR TRES ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA BIBLIOTECA.**
- 3. INCLUIR UN INDICADOR DE GESTIÓN: ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN REALIZADAS/ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS *100.**
- 4. LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META OPERATIVA SON:**
 - i. MEDIR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO MEDIANTE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CON RESPECTO A LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD, SE CREAN FORMULARIOS CON UNA ENCUESTA DE UN “ESTUDIO DE USUARIOS” APLICÁNDOLO DE MANERA VIRTUAL, A LOS ESTUDIANTES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES.**
 - ii. CREAR UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PARA TODOS LOS USUARIOS DE LA UNIDAD. PERMANENTE.**
 - iii. PLANTEAR POR MEDIO REUNIONES DE PERSONAL MEJORAS O MODIFICACIONES DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD SOBRE LAS DEFICIENCIAS O LIMITACIONES DETECTADAS, POR LO TANTO, SE REALIZARÁN 2 REUNIONES ANUALES.**

B. AVALAR LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, SEGÚN SE DETALLA:

- 1. INCLUIR UN OBJETIVO OPERATIVO: EVALUAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.**





2. **INCLUIR UNA META OPERATIVA: REALIZAR TRES ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA BIBLIOTECA.**
 3. **INCLUIR UN INDICADOR DE GESTIÓN: ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN REALIZADAS/ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS *100.**
 4. **LAS ACTIVIDADES POR REALIZAR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META OPERATIVA SON:**
 - i. **MEDIR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO MEDIANTE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CON RESPECTO A LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD.**
 - ii. **CREAR UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y COMENTARIOS PARA TODOS LOS USUARIOS DE LA UNIDAD.**
 - iii. **IDENTIFICAR POR MEDIO DE REUNIONES DEFICIENCIAS O LIMITACIONES EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR MEJORAS.**
- C. AVALAR Y REMITIR AL ÁREA DE PLANIFICACION PARA LAS GESTIONES PERTINENTES, LA INTEGRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

Al ser las 12:07 pm se retira la Mag. Ariana Montalván Aguilar.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

- 8.1 El acuerdo UNA-ASA-CIEMHCAVI-ACUE-006-2022 de fecha 28 de setiembre del 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, Presidente de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual solicita al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, brindar una respuesta puntual a todas las inquietudes y molestias planteadas por la Asamblea de Académicos de la CIEMHCAVI, en torno a la estrategia del guía académico.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-517-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual informa sobre la ejecución del presupuesto para atender solicitudes de participación en eventos cortos, capacitación y divulgación del quehacer universitario año 2022.





Se toma nota.

- 8.3 El oficio UNA-VD-OFIC-1494-2022 de fecha 7 de octubre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual aval el rediseño y cambio de titulación del Plan de Estudios de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo para dar paso al Plan de Estudios de Licenciatura en Preparación y Readaptación Física Deportiva.

Se toma nota.

- 8.4 El oficio UNA-VD-OFIC-1495-2022 de fecha 7 de octubre de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual aval el rediseño y cambio de titulación del Plan de Estudios de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud para dar paso al Plan de Estudios de Licenciatura en Promoción de la Salud y Movimiento Humano.

Se toma nota.

- 8.5 El oficio UNA-VI-OFIC-676-2022 de fecha 5 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, mediante el cual refrenda el informe final del proyecto "Identifying problems of management and public health in small ruminant farms of Costa Rica" (FS/DFG- 1), período 2021- 2022, bajo la responsabilidad de la Dra. Gaby Dolz Wiedner, académica de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Se toma nota.

A las doce horas con diez minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

